



-PASES INTERFEDERATIVOS CAP

A las Afiliadas

Se informa la apertura del libro de pases de la Confederación Argentina de Patinaje el cual operara del 19 de noviembre al 10 de enero de 2025.

Una vez finalizado este periodo no se podrán realizar pases.

Valor de Pase Interfederativo deportistas: \$300000.-

Pase administrativo: \$150000.-

Los pagos se realizan a la cuenta de la Federación Porteña de Patín.

Comprobante de CBU	
Número de Cuenta	CC en Pesos 020-008687/7
Número de CBU	072002052000000868772
Alias	FPP.SANTANDER
Razón Social	FEDERACION PORTEÑA DE PATIN
CUIT/CUIL	33596516179

Santander

Les recordamos que es responsabilidad de cada Institución controlar en Rollerar el estado de las licencias de sus deportistas y en caso de ser necesario solicitar el pase correspondiente.

Para cumplimentar los pases deberán acceder al formulario de pase en la sección bajadas de la página de la Federación

<http://www.fppoficial.com.ar>

Una vez descargado e impreso deberán completar

- Punto A: todos los ítems, debe estar firmado por el interesado, en caso de ser menor de edad debe ser refrendado por sus padres.
- Punto C: solo deben completar el nombre de la Asociación que cede el pase.

- Punto D: todos los ítems y debe estar firmado por las autoridades de la Institución receptora.

Documentación que deben enviar al email de secretaria secretaria@artisticofpp.com.ar

- Formulario de pase
- Comprobante de pago
- Foto del frente y dorso del Dni del atleta